

RESULTADOS FINALES PARA LA SELECCIÓN DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DE LOS PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SULLANA

- Cumplir con los requisitos y acreditar los documentos conforme al numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU.
 - a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:
 - i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
 - iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
 - iv) Secundaria completa.
 - b) Ser mayor de edad al momento de su selección.
 - c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña.
 - d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI.

PRONOEI PASITOS Y JUEGOS

N°	HRC	NOMBRE DE LOS POSTULANTES	DNI	ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO AL NUMERAL 6.4.1.3, LITERAL a) DE LA NORMA TÉCNICA N°081-2025	CONDICIÓN
01	24450	GUAYANAY ROJAS LESLIE MIRELLA	75659177		APTA

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL SULLANA

DCC. Marcos López Barbo
E-PELUSK COMUNITARIO (L.)
MIRANDA P. 19/11/2025

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA UGEL SULLANA

Dra. SILVANA DEL CISTE PRIETO PERA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA UGEL SULLANA

Dra. SILVANA DEL CISTE PRIETO PERA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA

La Comisión